



Servicio Canario de la Salud  
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS  
AREA DE SALUD DE LA PALMA



**RESOLUCION DE LA COMISI3N DE VALORACI3N DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CREACI3N DE UNA LISTA DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE T3CNICO SUPERIOR DE PREVENCI3N DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA EN LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL AREA DE SALUD DE LA PALMA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACI3N PROVISIONAL DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS Y LA PUNTUACI3N OBTENIDA POR CADA UNA DE ELLAS.**

PRIMERO.- Por Resoluci3n n3mero 1895/2018 de fecha 19/11/2018 de la Gerencia de Servicios Sanitarios del 3rea de Salud de La Palma se acuerda convocar procedimiento de selecci3n de personal que ha de integrar las listas de empleo, para la cobertura temporal de T3cnico Superior de Prevenci3n de riesgos laborales, especialidad de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomia y psicociociologia aplicada para el desarrollo de sus funciones en el 3mbito de esta Gerencia a trav3s de nombramiento temporal por razones de necesidad, de urgencia o para el desarrollo de programas de car3cter temporal, coyuntural o extraordinario a efectos de cubrir las necesidades que pudieran surgir en esta Gerencia en el referido servicio

En dicha resoluci3n igualmente se acuerda aprobar las bases por las que se ha de regir la citada convocatoria

SEGUNDO.- Por Resoluci3n de la Gerencia de Servicios Sanitarios del 3rea de Salud de La Palma n3 108/2019 de 23 de enero de 2019, se designan los miembros de la comisi3n de valoraci3n que ha de seleccionar y establecer el orden de prelación en el proceso selectivo convocado para la creaci3n de una lista de empleo para la cobertura temporal de T3cnico Superior de Prevenci3n de riesgos laborales, especialidad de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomia y psicociociologia aplicada en la Gerencia de Servicios Sanitarios del 3rea de Salud de La Palma.

TERCERO.- Por Resoluci3n de la Gerencia de Servicios Sanitarios del 3rea de Salud de La Palma de 29 de abril de 2019, se aprueba la relaci3n definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la creaci3n de una lista de empleo para la cobertura temporal de T3cnico Superior de Prevenci3n de riesgos laborales, especialidad de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomia y psicociociologia aplicada de la Gerencia de Servicios Sanitarios del 3rea de Salud de La Palma

CUARTO.- La base Sexta.- Fases de la convocatoria, establece lo siguiente:

*La convocatoria constará de una única Fase de Concurso, consistente en la valoraci3n de las capacidades de los aspirantes en base a los criterios objetivos de valoraci3n que han sido previamente negociados y publicados. Dichos criterios objetivos se han plasmado en el baremo de méritos que se adjunta como ANEXO II*

*El resultado del proceso de provisi3n vendrá determinado por la suma total de la puntuaci3n obtenida en cada uno de los criterios de valoraci3n del baremo de méritos, estableciéndose un orden de prelación de aspirantes, que resultará vinculante y preferente a la hora de la lista de empleo objeto de esta convocatoria.*

*Terminada la de selecci3n, la Comisi3n publicará en el tabl3n de anuncios de la Gerencia de Servicios Sanitarios del 3rea de Salud de La Palma y en la Intranet de la misma, la relaci3n provisional de las personas seleccionadas y la puntuaci3n obtenida por cada una de ellas.*

*Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicaci3n de la relaci3n provisional de las personas seleccionadas y la puntuaci3n obtenida por cada una de ellas, para formular las reclamaciones que tengan por conveniente. Resueltas las*

Hospital General de La Palma  
C/ Buenavista, s/n  
38713 BREÑA ALTA - LA PALMA  
Tfno. 922 185 000





*posibles reclamaciones, la Comisión de Valoración elevará al titular de esta Gerencia el resultado final del proceso de valoración.*

QUINTO.- La Comisión de Valoración ha baremado los documentos aportados por cada aspirante admitido conforme a lo establecido en el BAREMO DE MERITOS aprobado como anexo II de la convocatoria, otorgándole a cada aspirante la puntuación correspondiente a dicha valoración..

Atendiendo a las competencias atribuidas en las bases sexta y séptima de las bases del procedimiento selectivo convocado por Resolución número 1895/2018 de fecha 19/11/2018 de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma por el que se acuerda convocar procedimiento de selección de personal que ha de integrar las listas de empleo, para la cobertura temporal de Técnico Superior de Prevención de riesgos laborales, especialidad de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada para el desarrollo de sus funciones en el ámbito de esta Gerencia a través de nombramiento temporal por razones de necesidad, de urgencia o para el desarrollo de programas de carácter temporal, coyuntural o extraordinario a efectos de cubrir las necesidades que pudieran surgir en esta Gerencia en el referido servicio,

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la relación provisional de las personas seleccionadas y la puntuación obtenida por cada una de ellas, que se adjunta como anexo I de esta Resolución.

**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en en el tablón de anuncios del Hospital General de La Palma y en la Intranet de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma.

**TERCERO.-** Otorgar a los aspirantes un plazo de **diez días hábiles** contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución para formular las reclamaciones que tengan por conveniente.

Breña Alta.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE VALORACIÓN**  
**Fdo: Miguel Ángel Castilla Marrero**





## ANEXO I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS PARA LA LISTA DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA EN LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL AREA DE SALUD DE LA PALMA, Y PUNTUACIÓN OBTENIDA POR CADA UNA DE ELLAS,**

NOMBRE	DNI	I.	II.1	II.2	II.3	III.1	III.2	IV	TOTAL
BANGO YANES, ALICIA	****0368	0	0	0	0,648	0	3,300	0	<b>3,948</b>
BATISTA BACALLADO, JOSE MARÍA	****0406	0	1,000	0	0	0	11,968	0	<b>12,968</b>
GARCÍA RODRÍGUEZ, VANESSA	****7291	0	0	0	2,346	0	0	0	<b>2,346</b>
HERNÁNDEZ SAN JUAN, PILAR MARÍA	****8423	0	0	0	1,068	0	3,388	0	<b>4,456</b>
MARTEL REINA, JORGE ALEXIS	****3547	0	0	0	1,950	0	2,200	0	<b>4,15</b>

I.-EXPERIENCIA PROFESIONAL

II.- FORMACIÓN PROFESIONAL

- II.1.-Estudios Universitarios
- II.2.-Estudios Especializados
- II.3.-Expediente Académico

III.- FORMACIÓN CONTINUADA

- III.1.-Diplomas y Certificados acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud
- III.2.-Diplomas y Certificados no valorados en el apartado anterior

IV.- TRABAJO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL CASTILLA MARRERO - DIRECTOR GESTIÓN Y SERVICIOS GRALES	Fecha: 22/05/2019 - 14:48:43
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 842 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 441 - Fecha: 24/05/2019 14:50:22	Fecha: 24/05/2019 - 14:50:22
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0CERoLxBdLEMUkniKPX2PffE7f4Rccai	
 	
El presente documento ha sido descargado el 24/05/2019 - 14:54:11	